

## Capítulo I

### La Introducción

El cigarrillo tiritaba en los labios de Mabel, mientras ella se frotaba las manos húmedas y heladas en la puerta del casino. Otra vez había jurado no volver, pero de nuevo faltó a la promesa que le había hecho a su familia.

Dijo que salía de compras, pero en lugar del supermercado del barrio eligió la gran superficie comercial, porque sabía que antes iba a cruzarse con las luces de las tragamonedas que se asoman cuando se abre la puerta automática.

Sabía que no iba a resistirse. Sabía que entraría sólo para “tirar” unas fichas. Sabía que se quedaría varias horas, hasta jugarse todo lo que había llevado para hacer el surtido de alimentos para toda la semana. Otra vez, volverá a su casa con las manos frías, los bolsillos vacíos y el corazón roto. Pedirá perdón ahogada en llanto, mientras piensa cómo recuperar en nuevas escapadas ese dinero perdido.

En la puerta de la sala de apuestas conviven varias realidades. Mabel, con su medio siglo de vida a cuestas y la ludopatía sin resolver. El guardia de seguridad que se dispone a sacar por la fuerza al jugador compulsivo que no acepta la derrota y vuelve a patear la máquina que lo desplumó de forma impiadosa. El hombre mayor con el vaso de whisky, que sólo deja de lado la soledad al momento de comentar en la puerta que la suerte una vez más se fue con el apostador de al lado.

Todos esperan un golpe de gracia, una bendición de la diosa fortuna, un capricho favorable del azar, una buena nueva que llegará por un instante, un nuevo favor del prestamista que hoy acaricia el bolsillo de sus clientes para arrancarles mañana su salario sin clemencia.

Estos son sólo algunos ejemplos de las decenas de miles de uruguayos que gastan su dinero en ruletas, cartas, tragamonedas, caballos y otros juegos de azar, seducidos por las luces de las marquesinas, engañados por la publicidad que promete diversión y dinero, o

acosados por una adicción de la que no pueden liberarse. La costumbre uruguaya de apostar, forma parte del ser nacional, y es más vieja que la patria.

### **Breve historia del juego**

En tiempos de la dominación luso brasileña en la entonces llamada Provincia Cisplatina, en 1818, el general portugués Carlos Federico Lecor, resolvió que se celebrarían Loterías en Montevideo, con el propósito de ayudar al Hospital de Caridad y a la orden católica de los Niños Expósitos.

El primer sorteo se realizó el 9 de Julio de 1819, en la Plaza Mayor frente a las Puertas del Cabildo, donde 11 años después se juraría la primera Constitución del joven Uruguay. Se distribuían 750 patacones en 48 premios, de los cuales el mayor consistía en 200 patacones.

En marzo de 1846 se jugó la primera Lotería a favor de la Sociedad de la Caridad, que había sido creada en 1844. La actual Dirección Nacional de Loterías y Quinielas se creó el 12 de Julio de 1856.

La primera norma que reguló los juegos de azar es la ley 1.595, del 16 de diciembre de 1882, bajo la presidencia del general Máximo Santos. No eran tiempos de máquinas electrónicas ni juegos de paño. Se jugaba a la taba (juego con un hueso de vaca o de cordero que se tira al aire como una moneda a cara o cruz), se apostaba a las carreras de caballo al aire libre, riñas de gallo y los típicos juegos de la baraja española.

En su primer artículo esta ley establecía que “son absolutamente prohibidos los juegos de suerte, o azar, o de fortuna o en que intervenga envite, a excepción de la lotería y rifas públicas autorizadas por las Juntas Económico-Administrativas en conformidad a los reglamentos existentes o que se dictaren con acuerdo del Poder Ejecutivo”.

Pero, luego, el Código Penal en varios artículos previó como falta y no como delito la explotación y participación en juegos de azar.

En el año 1909 la Lotería inauguró su propio taller Litográfico Tipográfico, comenzando desde entonces, en forma ininterrumpida, a imprimir los billetes que emite, así como los Extractos Oficiales de los Juegos de Loterías, Quinielas, y el resto de los juegos administrados por esa Dirección. Para la década de 1920, la Lotería se sorteaba dos veces por semana, los martes y los sábados, y los billetes se vendían en el país y también en Buenos Aires (Argentina), Asunción (Paraguay), y en las ciudades brasileñas de Rio de Janeiro, San Pablo, Santos y Pelotas.

El 7 de Julio de 1939, se realizó el primer sorteo de Quinielas, en Montevideo y el 2 de setiembre del mismo año, en el Interior. Durante los primeros decenios del siglo XX, este juego creció de forma clandestina, y su desarrollo motivó al Estado a decidir su legalización para ejercer el control de la actividad.

## Hoy juega

En cualquier barrio de la capital uruguaya y hasta en el pueblo más pequeño de los departamentos del Interior del país siempre hay un quiosco, almacén, bar, y hasta alguna carnicería que tiene un cartel o una pizarra escrita con tiza que luce una frase clásica que resume, en trazos gruesos, la idiosincrasia nacional: “Hoy Juega”.

Estos carteles invitan al transeúnte a ingresar al local comercial para apostar en los juegos de azar legales: la Quiniela, la Lotería, la Tómbola, el 5 de Oro, el Kini y todo un abanico de “raspaditas” que ofrecen premios instantáneos con sólo “raspar” una pequeña tarjeta de cartón con una moneda.

Si esto no satisface al jugador, puede acercarse algún fin de semana al Hipódromo Nacional de Maroñas (hoy gestionado por una empresa privada) o al de la ciudad de Las Piedras, la segunda más grande del país. O probar suerte tanto en un *slot* de alguna sala de un casino privado o aquellos gestionados en régimen mixto entre empresas y el Estado.

También se puede, sin problema alguno, jugar algunas monedas o billetes en alguna de las más de 20 mil máquinas tragamonedas denominadas “barriales” ubicadas en pequeños comercios en todo el país. Máquinas consideradas “ilegales” en el discurso por los dos últimos gobiernos del Frente Amplio (que llegó al poder en 2005), pero que continúan facturando en una especie de zona gris, ya que no existe legislación que las prohíba o las regule de alguna manera.

Todas son distintas posibilidades para alcanzar el mismo objetivo: ganar dinero rápidamente. Esa vieja ilusión de hacerse rico en un instante y dejar atrás el trabajo, salir de la miseria o mejorar un poco la condición social y económica en determinados círculos más altos de la sociedad.

Sin embargo, los juegos de azar también representan un negocio de extraordinaria facturación y que sitúa a los uruguayos entre los más apostadores del mundo. Por ejemplo, el dinero destinado al juego en 2010 es un quinto de lo que gasta un australiano, el principal apostador a nivel mundial.

Durante 2010 los uruguayos mayores de 16 años –esta edad es a los efectos de ser comparables con las estadísticas internacionales– destinaron en apuestas un promedio anual de 4.100 pesos uruguayos (unos 220 dólares), según datos oficiales <sup>(1)</sup>.

“El comportamiento que exhibe el volumen de juego acompaña el ciclo económico. En momentos de auge crecen las apuestas, mientras que durante las crisis se reduce”, consideró el titular de la Dirección General de Casinos (DGC), Javier Chá.

En el ámbito internacional, Uruguay se ubica por debajo de los países desarrollados por su nivel de apuestas per cápita, con valores que están en la mitad de países como Estados Unidos, Suecia, Dinamarca, según un reciente estudio realizado por la publicación inglesa *The Economist*.

Ese informe muestra que los australianos son los mayores apostadores mundiales, con un gasto per cápita, en mayores de 16 años, cercano a los 1.300 dólares anuales.

La comparación muestra al uruguayo como un individuo que apuesta más que el europeo y el estadounidense, al destinar una mayor proporción de su ingreso al juego. Sin embargo, debe considerarse que en ese cálculo no se excluye el neto entre apuestas realizadas por residentes en el exterior y lo que dejan los turistas en los casinos, lo que podría ubicar la cifra real en un nivel inferior.

### El juego en cifras

En 2010 la facturación registrada por todos los juegos de azar en Uruguay creció un 13,8 por ciento respecto a 2009 y ascendió a 561 millones de dólares, cifra que representa el 1,4 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI).

Las salas de juego y los casinos recaudaron en 2010 unos 230 millones de dólares. Actualmente existen ocho casinos que pertenecen a la DGC y cuatro de ellos funcionan bajo la modalidad del sistema de explotación mixto <sup>(2)</sup>.

Además, en todo el país hay 21 salas de esparcimientos (es decir con *slots*) pertenecientes al Estado, aunque cuatro de ellas funcionan en sociedad con operadores privados.

En esas 21 salas hay 5.113 *slots*, según la información oficial, pero la mayoría son explotadas en conjunto con operadores privados. Concretamente en las salas del hotel Radisson del departamento de Colonia, del hotel Radisson Victoria Plaza de Montevideo, el hotel Mantra y el casino Nogaró del balneario de Punta del Este y las salas que tiene la empresa Hípica Rioplatense, en varios puntos del país, funcionan al momento de culminar

esta investigación 2.791 *slots*, mientras que los 2.322 restantes están ubicados en los establecimientos controlados por el Estado uruguayo de forma exclusiva.

En 2009 el ingreso para el Estado de las salas 100 por ciento estatales fue de 1.034.327.067 pesos uruguayos y en 2010 la suma ascendió a 1.079.554.530 pesos uruguayos.

Las apuestas registradas en los casinos administrados por el Estado totalizaron 200 millones de dólares durante 2010, informó Chá. Los ingresos obtenidos por esa repartición en las salas de juego exhibieron un incremento de 14,5 por ciento respecto a 2009. El margen de ganancia sobre esos ingresos ascendió a 76 millones de dólares, lo que significa un alza anual de 18 por ciento.

La recaudación obtenida por el Estado de los establecimientos que funcionan bajo el régimen mixto fue en 2009 de 2.475.155.111 pesos uruguayos (133 millones de dólares) y esa cantidad subió a 2.935.808.442 pesos uruguayos (157,8 millones de dólares) en 2010.

En 2009 el Estado le pagó a los operadores con los cuales tiene máquinas tragamonedas en “sociedad” 40,3 millones de dólares y en 2010 la cifra aumentó a 48,5 millones de dólares.

El director general de casinos, Javier Chá, en su contestación al pedido de acceso a la información realizado para esta investigación puntualizó que “corresponde aclarar que el llamado sistema mixto de explotación” le permite a la DGC “complementar inversiones privadas en materia turística, comercial, deportiva y/o cultural, con la apertura de salas de juego explotadas directa y exclusivamente por el Estado, mediante un sistema que habilita al inversor a arrendar a éste, el bien inmueble, los muebles y servicios periféricos destinados a la sala de juegos estatal”.

Chá aclaró, además, que la DGC le “abona un precio que se encuentra ligado al resultado de la gestión”, pero aseguró que “este sistema no implica ningún tipo de asociación con empresas privadas”.

El hotel casino Conrad, ubicado en el balneario de Punta del Este, nunca ha brindado ningún dato sobre el volumen de juego registrado en su sala de juego, siempre esgrimiendo razones de “confidencialidad”.

De todas formas, el nivel de juego de los uruguayos en el casino del Hotel Conrad de Punta del Este no es muy significativo ya que el hotel cinco estrellas recibe a una gran cantidad de extranjeros en su mayoría a paraguayos, y en especial a brasileños de alto poder

adquisitivo que no pueden apostar en su país en forma legal, explicaron varias fuentes del sector consultadas para esta investigación.

El encargado de la gerencia comercial de los Casinos del Estado, Luis Gama, confirmó este dato. En la respuesta al pedido de acceso a la información realizado para esta investigación, Gama señaló que el casino del Conrad es un “emprendimiento de índole 100 por ciento privado, por lo cual la DGC no tiene participación en la explotación del mismo” (4).

Las apuestas que se realizan a través de la Banca Privada de Loterías y Quinielas (que agrupa a todos los agentes y operadores privados de Uruguay) reportaron 306 millones de dólares en 2010, lo que significó un aumento anual del 13,4 por ciento, según informó el director nacional de Loterías y Quinielas, Alberto Queijo (3). De los ingresos obtenidos por la Banca de Loterías y Quinielas durante 2010 unos 63,5 millones de dólares fueron a parar a manos del Estado (5).

El principal producto que comercializaron las agencias y locales autorizados en 2010 fue la Quiniela, que representó el 45,1 por ciento de las ventas, seguido por el 5 de Oro (22,3 por ciento), La Tómbola (20 por ciento) y la Lotería Nacional (7,6 por ciento). Los juegos denominados Supermatch, Kini y la Quiniela Instantánea, no superaron el 2 por ciento cada uno de la facturación total.

### Las carreras de caballos

En tanto, las apuestas en el Hipódromo Nacional de Maroñas totalizaron aproximadamente unos 25 millones de dólares en 2010, según dijo el gerente de hipódromo de la empresa Hípica Rioplatense, Óscar Bertoletti (6). No obstante algunas fuentes del sector informaron, consultadas para esta investigación, que la recaudación neta de esta empresa privada sería bastante mayor al cierre de cada año. Pero no manejaron cifras concretas.

La empresa concesionaria del Hipódromo de Maroñas, el principal escenario de carreras de caballos del país, es Hípica Rioplatense Uruguay SA, luego de ganar la Licitación Pública Internacional Nº1 del año 2001.

En el año 2010 las apuestas totales que recibió Hípica Rioplatense por las carreras de caballos en Maroñas fueron 481.206.119 pesos uruguayos, de los cuales 155.557.415 fueron retenidos por la empresa, de acuerdo con la información oficial que surge de la respuesta al pedido de acceso a la información pública realizado a la DGC para esta

investigación. “La recaudación que recibe el concesionario vinculada a las carreras de caballos celebradas en dicho escenario, son las apuestas”, señala el informe oficial en respuesta al petitorio realizado específicamente para este trabajo.

“No tomamos en consideración las inscripciones para participar de las apuestas, ni las multas aplicadas a los diferentes actores hípicas por considerarse absolutamente marginales”, indica el documento. Esa recaudación “es 100 por ciento recibida por el concesionario y el Estado no participa ni dispone del destino” que le dará a ese dinero, agrega.

El informe oficial aclara que de lo recaudado “una parte es para el propio fondo de las apuestas mutuas y la parte restante constituye un ingreso bruto propio” para la empresa “como contraprestación por la administración de ese fondo de apuesta mutua”.

En el contrato de concesión se establecieron porcentajes máximos que la empresa puede aplicar a las apuestas: un 31 por ciento en las simples y un 45 por ciento en las combinadas. De esa retención, la empresa debe, además deducir un 9 por ciento del total de lo apostado para el pago de los premios a los ganadores de las carreras, según el documento.

### **La banca que nunca gana**

El único casino en manos del gobierno de la ciudad de Montevideo, el mítico Parque Hotel, volvió a dar pérdidas durante 2010, aunque para las autoridades son significativamente menores con respecto a las registradas en la administración anterior.

El gobierno de la capital esperaba recaudar 26,7 millones de dólares durante 2010 pero apenas logró que la recaudación alcanzara los 14,6 millones de dólares.

En 2009 el casino municipal perdió 1,5 millones de dólares, mientras que en 2010 esa cifra descendió 15 millones de pesos, es decir bajó a unos 802 mil dólares (7).

El director de Recursos Financieros del gobierno de la capital, Arturo Echevarría, dijo que “es una cifra menor con respecto al año anterior”, y agregó que la actual administración está conforme con el trabajo y los resultados que se obtuvieron.

Desde el gobierno montevideano se argumentó que el conflicto con el sindicato de obreros y empleados municipales, en noviembre de 2010, es uno de los factores determinantes para explicar las pérdidas. Otro aspecto que, a juicio de las autoridades, también incidió en esta sangría es que el casino Parque Hotel trabajó parte del año pasado con la misma cantidad de trabajadores y menos *slots* en funcionamiento.

## Los dueños del juego

El lucrativo negocio de las apuestas en el Uruguay

Pablo Alfano / Fabián Werner

Los ediles (legisladores departamentales) de los opositores Partido Nacional y Partido Colorado aseguraron que es “un disparate” que un casino, un negocio pensado para que brinde suculentas ganancias, continúe dando pérdidas. Y no dudaron en atribuir estas pérdidas a lo que calificaron como “una mala gestión” del gobierno de Montevideo, en manos del Frente Amplio (una coalición de centro-izquierda) desde 1990.

EL JUEGO URUGUAYO EN CIFRAS		
Tipo de Juego	Instalaciones	Recaudación 2010 <sup>(1)</sup>
Casinos estatales	21 salas / 89 mesas / 5.113 slots	230 millones
Loterías y quinielas	228 agentes autorizados con 7 tipos de juego	306 millones
Turf	1 hipódromo	25 millones
<b>Total oficial</b>		<b>561 millones (1,4% del PBI)</b>
Casino Hotel Conrad	1 sala / 75 mesas / 500 slots	No divulgada <sup>(2)</sup>
Casino municipal	1 sala / 8 mesas / 150 slots	14,6 millones <sup>(3)</sup>
Tragamonedas ilegales	Se calculan 20.000 slots en una cantidad indefinida de locales	El gobierno calcula 100 millones y los privados hasta 250 millones
<b>TOTAL ESTIMADO</b>		<b>Hasta 825,6 millones (2% del PBI)</b>
<i>(1) Cifras expresadas en dólares americanos. Tipo de cambio: 18,6 pesos uruguayos por dólar.</i>		
<i>(2) El Conrad paga un canon anual gradual al Estado a cambio de la explotación del negocio hasta 2016.</i>		
<i>(3) El negocio del casino municipal volvió a dar pérdidas, aunque en 2010 se redujeron a 802 mil dólares.</i>		

## REFERENCIAS

(1) Diario El Observador, 23 de mayo de 2011.

(2) Datos tomados de la respuesta oficial de la DGC al pedido de acceso a la información pública que los autores del trabajo realizaron ante este organismo para esta investigación.

(3) Datos extraídos del diario El Observador, del 23 de mayo de 2011, ya que el pedido de acceso a la información pública previsto en la Ley N° 18.381 nunca fue contestado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas para esta investigación.

(4) El Hotel Conrad, de la empresa Baluma (cuyo accionista principal es Caesars Entertainment de Estados Unidos), declaró una inversión de 207 millones de dólares y se comprometió a pagar un canon anual que aumenta de manera gradual. En 1997, el primer año de funcionamiento, comenzó en 3,2 millones de dólares y alcanzará los 6,5 millones en 2016, cuando finalice el contrato con el Estado.

(5) Diario El Observador, 23 de mayo de 2011.

(6) Ídem.

(7) Diario Últimas Noticias, 3 de agosto de 2011.